

## **MODIFICACIÓN No. 4 DEL CRONOGRAMA**

### **CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL BANCO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - VIGENCIA 2026**

#### **FUTURA INVITACIÓN -OBJETO CONTRACTUAL:**

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO 003 DE 2024 DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG, A NIVEL NACIONAL, DESTINADAS A GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA AL MAGISTERIO.”


Que el día 20 de Abril de 2026 se publicó la convocatoria en la página WEB FOMAG <https://convocatoria.fomag.gov.co/administrativo>

Dado que, en el desarrollo de la convocatoria del banco de proveedores de servicios administrativos, se recibió un número singular de postulaciones por parte de un interesado en participar. Por lo tanto, se modificó el cronograma el día 23 de Abril de 2026 ampliando el plazo para el registro de nuevos interesados, hasta el día 27 de Abril de 2026.

Que desde el 23 de Abril de 2026 y hasta el 27 de Abril de 2026, se requirió modificar el cronograma de la convocatoria por el alto número de interesados registrados que debían ser evaluados los documentos allegados, hasta las 10:00 PM del día 29 de Abril de 2026.

Que el jueves 30 de abril se recibió una solicitud por parte de un interesado en la convocatoria, en la que informaba que no aparecía registrado en la convocatoria de PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD pese a haberlo realizado. Con el fin de realizar la verificación en el sistema de registro, conforme informe de la Dirección de Sistemas de Información de la Gerencia de Servicios de Salud – FOMAG, fue necesario ampliar el plazo de la publicación del informe de verificación Preliminar hasta el día 04 de mayo de 2026 a las 11:59 PM.

Que mediante informe de la Dirección de Sistemas de Información del 4 de mayo de 2026, se entró a realizar una verificación de los registros de los proveedores en la convocatoria evidenciando que hubo una inscripción mayor a los 43 interesados inicialmente reportados, lo anterior, obedeciendo a un error en el aplicativo desarrollado, que se encuentra en validación y definición de la respectiva área, aunado a este proceso se requiere tiempo adicional al equipo verificador para que realice la validación de la totalidad de la documentación allegada por los interesados en la convocatoria.

 De conformidad con lo anterior, se hace necesario consolidar el reporte de la Dirección de Sistemas

de la Información y realizar la verificación documental, que llevaría a publicar el nuevo Informe de Verificación preliminar y modificar el cronograma ampliando el plazo en la publicación del informe referido.

En virtud de lo anterior, se modifica el cronograma el cual quedara de la siguiente manera:

**CRONOGRAMA:**

Actividad	Fecha
Corrección del Informe de Verificación preliminar de documentos y publicación del informe	<b>Hasta el 06 de mayo de 2026 a las 11:59 pm</b> <a href="https://convocatoria.fomag.gov.co/administrativo">https://convocatoria.fomag.gov.co/administrativo</a>
Subsanación de documentos por parte de los interesados	<b>07 al 08 de mayo hasta las 6:00 pm del último día y en</b> <a href="https://convocatoria.fomag.gov.co/administrativo">https://convocatoria.fomag.gov.co/administrativo</a>
Verificación final de proveedores inscritos en el banco de proveedores para el objeto de la futura convocatoria	<b>12 de mayo de 2026 –hasta las 11:59 pm en:</b> <a href="https://convocatoria.fomag.gov.co/administrativo">https://convocatoria.fomag.gov.co/administrativo</a>
Publicación del listado final conformado en el Banco de Proveedores para la futura convocatoria.	<b>12 de mayo de 2026 hasta las 11:59 pm en:</b> <a href="https://convocatoria.fomag.gov.co/administrativo">https://convocatoria.fomag.gov.co/administrativo</a>



**HERMAN ARNULFO BAYONA ABELLO**

Vicepresidente de Prestaciones ordenador del gasto - FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG

Elaboró: Alejandro Jiménez – Parte jurídica

Revisó: Angélica Londoño- Subdirectora de Trámite Precontractual

Aprobó: Any Tovar – Directora de Contratación